Municipalidad de Nueva Germania
INTENDENCIA
Segundo Dpto. San Pedro – Paraguay – Tel 0451 245383

Nueva Germania, 20 de junio de 2014.-

Señor/es
Estación de Servicios Copetrol
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Germania, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Combustibles y Lubricantes), Según expediente del llamado N° 314659 de fecha 26/05/14, ID N° 278238, en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., la Intendenta de la Municipalidad de Nueva Germania, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Estación de Servicios Gasur**" de Ciudad del Este, RUC 1504599-4.

Atentamente;

Pablo Pablo Payot Diaz
Responsable de la UOC

Municipalidad de Nueva Germania
INTENDENCIA
Segundo Dpto. San Pedro – Paraguay – Tel 0451 245383

Nueva Germania, 20 de junio de 2014.-

Señor/es
Estación de Servicios Gasur
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Germania, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Combustibles y Lubricantes), Según expediente del llamado Nº 314659 de fecha 26/05/14, ID Nº 278238, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 04/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., la Intendenta de la Municipalidad de Nueva Germania, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Estación de Servicios Gasur**" de Ciudad del Este, RUC 1504599-4.

Atentamente;

20/06/2014

MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
U.O.C.

Pablo Pavon Diaz
Responsable de la UOC

Municipalidad de Nueva Germania
INTENDENCIA
Segundo Dpto. San Pedro – Paraguay – Tel 0451 245383

Nueva Germania, 20 de junio de 2014.-

Señor/es
Estación de Servicios Esso Santani
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Germania, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Combustibles y Lubricantes), Según expediente del llamado N° 314659 de fecha 26/05/14, ID N° 278238, en la Modalidad de Contratación Directa N° 04/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., la Intendenta de la Municipalidad de Nueva Germania, resuelve adjudicar a la Empresa: "**Estación de Servicios Gasur**" de Ciudad del Este, RUC 1504599-4.

Atentamente;

P/A Vicente Benitez
Esso Santani

MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
U.O.C

Pablo Pablo Pavon Diaz
Responsable de la UOC